

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

Facultad de Derecho

UNAM

Dr. Raúl Contreras Bustamante
28 de marzo de 2019

DOCTOR LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, Secretario General de nuestra Máxima Casa de Estudios y representante personal del **Dr. Enrique Graue Wiechers**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma De México.

Estimados Amigos y Compañeros **Directores de Facultades e Institutos de Nuestra Universidad**, gracias por acompañarme en este significativo evento;

Distinguidos miembros del **Honorable Consejo Técnico de la Facultad**;

Muy respetables **Ex Directora y Ex Directores de la Facultad de Derecho**;

Queridos y respetados Profesores Eméritos que nos acompañan;

Docentes, estudiantes, compañeras y compañeros trabajadores, apreciables invitados:

Agradezco la presencia de todos ustedes en el Aula Magna “Jacinto Pallares”, este día.

Comparezco ante la comunidad, para dar cumplimiento a mi obligación representativa y universitaria de informar y rendir cuentas de los asuntos relativos a mi dirección y administración de la Facultad de Derecho de esta ilustre Universidad.

El informe en extenso y detallado de las actividades realizadas en la Facultad de Derecho durante el período de abril de 2018 a marzo de este 2019 -producto de la participación y colaboración de toda comunidad- está disponible en nuestra Página Web.

La transparencia es un principio que rige a la Universidad Nacional Autónoma de México y que asumimos como un compromiso desde el inicio de esta Administración.

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, gracias por siempre acompañarnos. Le pido de manera respetuosa que le haga llegar un saludo afectuoso y nuestro reconocimiento más amplio al señor Rector, el **Dr. Enrique Graue Wiechers**, por el constante y reiterado apoyo brindado a nuestra Facultad y a mi Administración.

Con su permiso, presentaré una síntesis de los logros alcanzados; las acciones realizadas; y los resultados obtenidos durante el periodo del que doy cuenta.

Nuestro principal compromiso adquirido ante la **Honorable Junta de Gobierno**, fue esforzarnos por alcanzar la calidad y excelencia académica de nuestra institución.

“Tengo el agrado de señalar que la agencia calificadora británica QS World University Ranking, ubica a esta Facultad entre las tres primeras de América Latina”

Las encuestas publicadas por los Diarios "Reforma" y "El Universal" también nos ponen a la cabeza de las otras instituciones de educación superior nacional, tanto públicas y privadas.

Este hecho que nos llena de orgullo, es el resultado de alinear las fortalezas de nuestra institución y es gracias a la participación de docentes, estudiantes, trabajadores y funcionarios de nuestra Facultad.

Hago patente mi agradecimiento a la lealtad y entrega de mi Equipo de Trabajo que ha compartido de manera solidaria esta batalla sin descanso.

Este avance -al mismo tiempo- nos responsabiliza a continuar trabajando con un esfuerzo sostenido y colegiado para mantener dicha posición, porque: "Lo realmente importante no es llegar a la cima; sino saber mantenerse en ella".

Nuestra Universidad se ubica como una institución de vanguardia en el ámbito científico, académico y de difusión de la cultura, con amplio reconocimiento internacional, tanto en el continente, como a nivel mundial.

La Facultad de Derecho está consciente de su papel en el escenario educativo nacional y global. Por ello continuaremos esforzándonos por seguir a la vanguardia en nuestra tarea académica y por seguir siendo el faro que guíe a la Ciencia Jurídica del país.

Reitero lo que siempre he dicho: La máxima prioridad y mi responsabilidad más importante es el alumnado de la Facultad. En trabajar para nuestros estudiantes centramos nuestro mayor esfuerzo cotidiano.

La Licenciatura en Derecho continúa siendo una de las carreras con mayor demanda de la sociedad a esta universidad y así lo indica la agenda estadística de la U.N.A.M. de 2018.

Ocupamos el primer lugar entre las carreras con mayor población escolar; con 24,372 alumnos -distribuidos en esta Facultad y nuestras Facultades hermanas, de Estudios Superiores en Acatlán y Aragón- y representamos el 11% de la población total de la Universidad.

“El pasado mes de agosto, dimos la bienvenida a 1,661 estudiantes de reciente ingreso de la licenciatura en sus tres modalidades que conforman la generación 2019-1, a la que identificamos como la “Generación de los Derechos Humanos”, en este evento asistieron aproximadamente 5000 personas entre familiares, alumnos y profesores de la Facultad.

En el tradicional evento anual de bienvenida, contamos con la participación del **Doctor Leonardo Lomelí Vanegas** así como del **Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente** de la CNDH.

La **Facultad de Derecho** cuenta en el semestre 2019-1, con una matrícula total de **14,069** estudiantes; de los cuales **7,557**, es decir el **53.7%** corresponden al Sistema Escolarizado; **2,050**, el **14.6%**; al Sistema de Educación a Distancia; **2,851**, que equivale al **20.3%** al Sistema de Universidad Abierta; el **11.5%** que corresponde a **1,611** alumnos que cursan estudios de Posgrado.

El **53.5%** de la matrícula corresponde a mujeres que es signo de los

grandes cambios dentro de la sociedad que ya se reflejan en la composición de nuestro alumnado, en el que las mujeres superan el 50%.

En el periodo que comprende este informe, egresaron **953** del Sistema Escolarizado y **407** de las modalidades de los Sistemas de Educación a Distancia y Universidad Abierta; **1,403** alumnos obtuvieron el grado de licenciatura, a través de las 7 modalidades de titulación por las que pueden optar nuestros egresados.

Gracias a los esfuerzos de coordinación y colaboración con la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), logramos integrar los expedientes para reducir el tiempo de emisión de los títulos profesionales de nuestras y nuestros egresados. Es así, que el pasado 25 de marzo, entregamos 200 títulos profesionales a 117 mujeres y 83 hombres, en una ceremonia solemne en la que contamos con la presencia de la Mtra. Ivonne Ramírez Wence, titular de la DGAE, a quien le expresamos nuestra gratitud por su incondicional apoyo.

Esto es resultado de las estrategias para combatir el rezago escolar iniciadas desde el semestre 2017-2, que permitieron que alumnos del sistema escolarizado tengan la posibilidad de cursar asignaturas en los Sistema de Universidad Abierta y a Distancia.

En el semestre 2019-1, **829** alumnos de Escolarizado inscribieron materias en el Sistema de Universidad Abierta y **924** lo hicieron en el Sistema de Educación a Distancia.

Esta estrategia ha dado muy buenos resultados, ya que cada vez se

consolida más el modelo de estudios mixto, además permite al alumno tener más oportunidades para cursar sus asignaturas e iniciar otras actividades profesionales de manera simultánea.

Se dio continuidad al **Programa de Excelencia Académica**, creado en esta administración a través de un convenio de colaboración entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la **Fundación UNAM**.

El programa fue renovado y permitió beneficiar a **100 más de nuestros alumnos con la beca de excelencia, "Generación Legalidad 2018"**. Los estudiantes fueron seleccionados de acuerdo a Convocatoria Pública y a las normas de este Programa.

De nuevo hago patente un gran reconocimiento y nuestro agradecimiento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en especial al distinguido egresado de nuestra Facultad, el **Licenciado Dionisio Alfredo Meade y García de León**, así como a la Señora **Araceli Rodríguez de Fernández** de la **Fundación UNAM**, por su invaluable apoyo para lograr este propósito.

En esta ocasión, se sumó al programa la **Fundación Slim** con la aportación de tabletas electrónicas para los estudiantes que participan en el programa, lo que seguramente ayudará a mejorar su aprovechamiento académico. Por supuesto también agradecemos profundamente la generosidad que caracteriza a la Fundación de don **Carlos Slim**.

Como parte de las acciones que se realizan en beneficio de nuestro alumnado, con estos apoyos económicos a los alumnos, en el período que reportamos, suman ya **4,798** beneficiarios de nuestra Facultad, en los diferentes programas de becas.

Se incluyen también los **Programas de Movilidad Estudiantil**. A través de estos se promovieron a **89** alumnos para realizar estudios fuera de esta Facultad:

- **5** estudiantes participaron en intercambios a las Universidades Públicas de Guadalajara, Guanajuato y Yucatán;
- **15** cursaron algunas asignaturas en otras facultades de nuestra Universidad;
- **51** de nuestros alumnos cursaron un semestre en otras universidades ubicadas en distintos países como Alemania, Argentina, Colombia, Chile, China, España, Estados Unidos de Norte América, Francia, Italia, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rusia y Suiza; y
- **18** más realizaron alguna estancia corta de investigación, también fuera del país.

En este mismo periodo, nuestra Facultad recibió un total de **323** estudiantes, de los cuales **118** provienen de **24** universidades públicas nacionales.

Adicionalmente, otros **114** estudiantes de otras Facultades de la UNAM

estudiaron algunas asignaturas en nuestra facultad y **91** nos visitaron de distintos países como: Alemania, Argentina, Austria, Colombia, Costa Rica, España, Finlandia y Perú.

Continuamos con el compromiso de estar en contacto permanente con nuestra comunidad a través de las redes sociales. Su uso ha permitido una relación directa entre alumnado, académicos y autoridades de la Facultad de Derecho. Contamos con **113,771 seguidores** en Facebook, más de **33,600** en Twitter y casi **18,800** en Instagram.

El sitio web www.derecho.unam.mx, tuvo durante el periodo, a la fecha, **casi un millón de** visitas. Esto implica un **promedio diario de alrededor de 2,650 accesos**. Ésta se mantiene en constante actualización para brindar a estudiantes, académicos y público en general, información relacionada con eventos y acontecimientos relevantes de nuestra Facultad.

Los cibernautas que acuden a nuestra página web se localizan en diversos países, entre los que destacan, además de México, están Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos de Norte América y Perú.

Gracias a las nuevas tecnologías y a nuestras cuentas en redes sociales, la Facultad ha podido transmitir vía internet a través de la herramienta Facebook Live sus eventos más importantes y videos de producción propia, con resultados muy sorprendentes, alcanzando más de **230 mil** personas que han visualizado nuestros materiales audiovisuales.

Hemos dado inicio a un ambicioso programa de producción audiovisual en materia jurídica. Este proyecto provee de contenidos -tanto a las redes sociales, al sitio web, como también al Circuito Cerrado de Televisión que la Facultad ha venido construyendo.

Para materializarlo, se creó la **Coordinación de Medios Digitales y Televisión Educativa**, que en el año que se informa ha producido ya más de **200** contenidos difundidos a través de las plataformas mencionadas. De ellos, destaca “Las Reglas del Juego Electoral”, una producción integral de la Facultad de Derecho para TV UNAM, de **12** episodios, en la que participaron destacados profesores de nuestra Facultad, y que se transmitió por ese canal de TV abierta, durante los meses previos al proceso electoral del año 2018.

Somos, dicho por el Director de **TV UNAM** en su momento, la primera Facultad en la Universidad que ha producido, íntegramente, desde sus instalaciones y con sus recursos, una serie para televisión abierta.

Otras producciones destacadas de **IUS TV** han sido los documentales sobre la Educación a Distancia, la Enciclopedia Jurídica, la Sala Themis y la Biblioteca Antonio Caso. Además están las campañas de Cultura de la Legalidad, de Equidad de Género y de rechazo al ciber-acoso y a las conductas nocivas para la vida en comunidad.

En este año el Canal **IUS RADIO** mantuvo una programación constante de **34 programas de periodicidad semanal, que sumaron 1,054 horas de producción** con **picos de audiencia** de hasta **10,754** personas siguiendo las transmisiones, por internet, en vivo y en directo. En nuestro proyecto de radio participaron **817 invitados** especiales, **34 académicos** y **54** miembros de nuestra comunidad.

Esta vasta producción radiofónica ha sido posible gracias al trabajo y colaboración de los Seminarios, Colegios de Profesores y académicos de esta Facultad.

El correo del Director (**buzondeldirector@derecho.unam.mx**), el cual reviso y respondo personalmente, ha recibido casi **cinco mil** correos a la fecha. Todos son contestados y atendidos de manera oportuna, ya sea con la respuesta directa a las inquietudes de los emisores o mediante la instrucción a las áreas responsables para su atención, todo dentro del marco normativo de la Universidad.

La **División de Educación a Distancia** ha incrementado un **50%** más el número de espacios disponibles para los aspirantes de nuevo ingreso y de un **200%** en comparación con el inicio de esta administración. Pasamos de 250 lugares ofertados en 2017-1 a **750 en 2019-1**.

A fin de fortalecer las habilidades didácticas de los asesores, en coordinación con la CUAED, se impartieron **16** cursos en los que se actualizó y/o certificó a **115** docentes adscritos.

Esta División publicó **dos números** de la **Revista Digital Amicus Curiae** y **ocho números** de **"El Búho" Gaceta Electrónica**, que constituyen un espacio propicio de opinión para maestros y alumnos, reflexión de contenidos jurídicos, así como de discusión y crítica de temas actuales y coyunturales de interés de nuestra comunidad.

La **División de Universidad Abierta** también ha ofrecido mayores espacios en su matrícula para personas que buscan acceder a la educación superior. Hemos pasado de **2,686** alumnos en el Semestre 2018-1; a **2,730** en el semestre 2018-2. En el semestre 2019-1 son ya **2,851** alumnos. De ellos, el **53.2 %** son mujeres y el **46.8%** son varones.

Durante este periodo, esta División organizó **115** eventos académicos sabatinos para fortalecer los conocimientos jurídicos de los alumnos. En estos eventos participaron **6,602** personas.

Nuestra **División de Estudios de Posgrado** incrementó gracias a una importante labor de difusión con diversas instituciones públicas y privadas, aproximadamente un **78%** la matrícula escolar de sus especialidades, para cursar el semestre 2019-2.

En este semestre en curso, nuestra División de Estudios de Posgrado tiene **1,445** estudiantes inscritos, **902** en las Especializaciones que se imparten en esta División, **459** de Maestría y **84** en el programa de Doctorado.

En el semestre 2019-1 egresaron **668** personas de los diversos programas: 472 corresponden a la especialidad, 178 de maestría y 18 de Doctorado; el **52.1% de ellas** son mujeres. En este mismo periodo **701** obtuvieron el grado correspondiente.

En este punto quiero destacar la ceremonia que tuvimos en abril de 2018, en que por primera vez la Facultad de Derecho entregó en un solo acto **171** títulos de Especialistas en Derecho de la generación 2011-2015 del Curso Superior de Posgrado. Con ello se cumplió el compromiso de terminar con el problema y el rezago heredado.

También es digno de mencionar que durante 2018 se contó el mayor número de personas que obtuvieron el Doctorado, en toda la historia de la Facultad, que alcanzó la cifra de **27 nuevos** Doctores en Derecho.

El Posgrado organizó **33** actividades académicas: seminarios, presentaciones de libros, foros, congresos, talleres y conferencias. En estas participaron **3,473** personas.

La planta docente de esta División también presentó grandes logros, ya que **14 profesores** ingresaron al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Ello ayudará a elevar la calidad y prestigio académico de nuestra institución.

A finales de 2018, el CONACyT refrendó la acreditación del Doctorado en Derecho de la UNAM y su pertenencia al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, en su máxima categoría: *Competencia Internacional*. Esta acreditación tendrá vigencia por los próximos cinco años.

Felicito al Instituto de Investigaciones Jurídicas, a Las FES de Acatlán y Aragón y al Coordinador del Programa de Posgrado Carlos Reyes Díaz, por la consecución de este logro conjunto.

Por su parte, la **División de Educación Continua** organizó **26** diplomados con **1,489** asistentes. El nivel de titulación por esta vía creció en **225%** con relación al año anterior. La atención y participación general en nuestros diplomados también creció, un **365.7%**, en comparación con el año pasado, lo que ha permitido abatir costos de operación y de logística.

En el período que se informa se firmaron **18** nuevos convenios de colaboración con:

- El H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- El Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX.
- La Secretaría de la Función Pública.

- El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).
- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Al amparo de estos convenios se realizaron igual número de cursos, en los que se capacitaron a **1,040** servidores públicos. En comparación con el año anterior, la cifra servidores públicos capacitados aumentó un **294%**.

Los ingresos extraordinarios que se obtuvieron por estas actividades ayudaron a la Facultad a cumplir con sus obligaciones y complementar sus ingresos presupuestarios insuficientes.

La **Secretaría de Asuntos Escolares** organizó con éxito dos eventos semestrales de nuestra *Feria Jurídica de Servicio Social* a ellos acudieron estudiantes tanto del Sistema Escolarizado, como del Sistema de Universidad Abierta. Se beneficiaron a **1,318** alumnos y se expidieron **1,517** constancias de liberación del requisito.

Nuestra **Bolsa de Trabajo** -localizable en la página electrónica de la Facultad de Derecho y en Facebook, ayudó a que en total se ocuparon **621 vacantes**, de las cuales **495** se ubicaban en despachos privados, **47** en notarías, **16** en el sector privado, **45** en dependencias gubernamentales y **18** en otras instituciones del sector financiero como Aseguradoras y Afores, además de Consultorías.

Para ayudar a nuestros egresados a obtener un empleo con la ayuda de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), diseñamos un programa que incluyó los siguientes talleres:

- Obteniendo el Trabajo que Deseo.
- Herramientas para Elaborar un Currículum Vitae.
- Preparando mi Entrevista de Trabajo.
- Panel con Empleadores.

Así mismo, promovimos la realización de Foros Interactivos para despertar el espíritu e impulsar la vocación emprendedora como una opción laboral para nuestros alumnos. Lo hicimos con el valioso apoyo de *InnovaUNAM* y de nuestros egresados que presentaron casos de éxito.

En el rubro relativo a **actividades culturales, éticas, artísticas y deportivas** informo que en este período, la Facultad de Derecho organizó **290** actividades, como cursos, talleres, ciclos de conferencias, seminarios, foros, concursos, presentaciones de libros, debates, mesas redondas, actividades recreativas, entre otras.

En la suma de actividades y eventos organizados por la Facultad o en los que ésta colaboró, participaron más de **29 mil 311** personas.

En este rubro, destaca nuevamente la Carrera Nocturna Búhos, en esta ocasión fue conmemorativa de los **25 años de la Fundación UNAM**, que se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2018, en la que participaron más de **1,500** personas.

Hemos convenido con **Fundación UNAM** realizarla de manera semestral debido al entusiasmo que la carrera despierta. La próxima se verificará el sábado 4 de mayo, a la esperamos contar con su asistencia y participación.

Nuestra **Planta Docente** se conforma este semestre por **1,503** profesores. Entre ellos, **1,350** maestros de asignatura y solo **153** de carrera. Para fortalecer esta tendencia, en este periodo **6 Profesores** se integraron al **Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos en la UNAM (SIJA)**.

El **38%** de nuestro Claustro académico **son mujeres**. Persistiremos en nuestro propósito de lograr paridad de género. Al respeto les comparto con orgullo que de las nuevas contrataciones de profesores egresados de nuestro Posgrado, el **70%** son mujeres.

A partir de noviembre quedó instalado y funcionando nuestro nuevo Consejo Técnico integrado con paridad de género y electo de manera democrática, gracias a los acuerdos con los Colegios de Profesores, quienes postularon a una mujer y a un hombre para conformarlo.

La edad promedio de nuestro claustro es de **48 años**. El **29%** de la planta docente está integrada por personal con menos de **40** años de edad. Seguimos con el propósito de rejuvenecerla y cimentar una nueva generación de grandes maestros.

En este periodo, la conformación de nuestra planta docente está compuesta de la siguiente manera: el **48.5%** de nuestros profesores cuenta con licenciatura; el **4.0%** con especialización; el **29%** con Maestría; y el **18.5%** con doctorado. Esto da por resultado que el **51.5%** de nuestro personal académico cuenta con estudios de posgrado.

Además tenemos registrados a **138** Doctores en Derecho quienes fungen como Tutores en nuestro Programa de Doctorado.

En este periodo continuamos con la aplicación de los **Exámenes Extraordinarios Académicos**. Estos garantizan la transparencia y certeza a través de la evaluación de manera automatizada con el apoyo de lectores ópticos. Al final de los semestres **2018-2 y 2019-1** se inscribieron un total de **7,246** alumnos, de los cuales sólo se presentaron a evaluación **4,936**; el **32%** de ellos acreditó el examen respectivo. Vamos a hacer un diagnóstico más profundo para tratar de mejorar esta problemática.

Durante el año **2018** se dio continuidad con el programa *Grandes Maestros*; una de las actividades académicas más importantes de esta administración. Esta, su segunda parte, incluyó **11** cátedras magistrales y una audiencia aproximada de **3,720** integrantes de la comunidad universitaria.

El **Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho** incorporó durante el periodo reportado a **21** nuevos doctores egresados de nuestra División de Estudios de Posgrado. El claustro está conformado hoy por **521** integrantes, de ellos, el **27%** son mujeres.

La Secretaría Académica coordinó la organización de **25** cursos, en que participaron **968** profesores: **439** mujeres y **529** varones, para fomentar la actualización permanente de nuestra planta docente y alcanzar el nivel de excelencia que buscamos.

La **investigación jurídica** que nuestra comunidad hace a través de las labores coordinadas de los **19** Seminarios y los **21** Colegios de Profesores tiene definidas, actualmente, **468** líneas de investigación en temas relacionados con la realidad nacional y global.

Estas líneas de investigación guían la elaboración de tesis profesionales, dirigen la temática de conferencias, congresos, mesas redondas, paneles y foros organizados por los seminarios; además delimitan los temas abordados en nuestra Revista y el contenido de los programas de Radio IUS.

Además de las actividades académicas mencionadas, los Seminarios participaron en **17** eventos y Congresos internacionales.

Destaco la celebración del Congreso Internacional de Derecho Penal -que coordinó el Decano del Consejo Técnico, el **Dr. Eduardo López Betancourt**- que atrajo la participación de **135** docentes y expositores, **2,340** asistentes. Este año con el apoyo del Señor Rector, habremos de realizar la segunda versión.

Igualmente, la celebración del II Congreso Internacional de la Unión Iberoamericana de Universidades y de las Cortes Supremas y Constitucionales de Iberoamérica, en el que participamos las 5 Macro Universidades de Iberoamérica –Complutense, Barcelona, Buenos Aires, Sao Paulo y la UNAM; así como las Cortes Supremas de los cuatro países, que en Coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de su entonces Ministro Presidente Luis María Aguilar, tuvo verificativo en nuestra Facultad en octubre pasado, con gran éxito.

Quiero también resaltar que se creó la medalla “Cultura Legis”, que en esta ocasión la recibió el Ministro Luis María Aguilar por su trayectoria de 50 años de carrera judicial y ser egresado distinguido de esta Casa de Estudios.

La Revista de la Facultad de Derecho a cargo de mi amigo y querido maestro **Don Jorge Fernández Ruiz** sigue avanzando en su nueva etapa para lograr la certificación de calidad internacional de acuerdo a estándares del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Desde **2017**, la Revista de la Facultad se encuentra disponible de manera electrónica y su contenido es de libre acceso en el portal de Revistas de la UNAM.

En el periodo que reporto se publicaron los números **271, 272 y 273**, en dos volúmenes cada uno. Al momento, nuestra revista cuenta con **327 suscripciones, de las cuales 325 son nacionales y 2 son internacionales.**

La **Coordinación Editorial de la Facultad** al frente del **Dr. Jesús de la Fuente**, sigue dando frutos muy satisfactorios. Ha seguido promoviendo la **Enciclopedia Jurídica** que este año vendió **442** Enciclopedias completas y de **7,165** ejemplares de obras temáticas individuales de ésta.

Fue presentada en las Ferias Internacionales del Libro del Palacio de Minería y de Guadalajara, así como en diversos medios masivos de comunicación, programas de radio, televisión y publicaciones periódicas de circulación nacional.

Los números muestran el éxito de nuestras publicaciones. Se han realizado **7** títulos de primera edición; **4** títulos coeditados con Tirant Lo Blanch; así como las reimpressiones de **12** obras cuyo tiraje se agotó. Estamos próximos a comenzar a publicar los libros de texto de la Maestría y de algunas de nuestras Especialidades, lo que habremos de informar en el siguiente periodo.

El sitio electrónico denominado **“Corpus Iuris”**, a cargo de la Coordinación Editorial de la Facultad, se ha convertido en una importante fuente de consulta, ya que en este periodo alcanzó **26,695** visitas.

De acuerdo a la información proporcionada por Seminarios de esta Facultad, se demuestra la fuerza y dimensión de nuestra Planta Académica en este año, que sumando esfuerzos se logró la publicación de **75** libros; **76** artículos en revistas de calidad académica; la impartición de **463** actividades académicas (cursos, diplomados, talleres); la asesoría a **507** tesis; la conducción de **17** programas de televisión; y de **421** programas de radio.

La Facultad de Derecho constituye un referente obligado y un ejemplo a seguir a nivel nacional e internacional.

Llevamos a cabo la organización de la **VII Edición de la Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos “Sergio García Ramírez”**, celebrada del 1 al 5 de octubre de 2018, en coordinación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Dicho evento se ha constituido en el más importante de su género en América Latina. En él, participaron **152** concursantes procedentes de universidades nacionales e internacionales. Nuestro equipo representativo obtuvo por primera vez, para orgullo de todos nosotros, el primer lugar.

En el **15º** Aniversario de la competencia **IUSMUN** (modelo de Naciones Unidas de la Facultad de Derecho de la UNAM) **2018**, nuestros alumnos participantes obtuvieron **dos primeros** lugares en los comités: Consejo de Derechos Humanos y Tribunal Europeo de Derechos Humanos; **dos segundos** lugares en los comités de la Convención Nacional Francesa y la Comisión Nacional de Secretarios de Seguridad Pública; así como **un tercer** lugar en el comité del Tribunal Penal Internacional para Ruanda.

En la competencia análoga que se celebra en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, **ITAMMUN 2018**, esta Facultad obtuvo **dos menciones honoríficas y los premios al Mejor Delegado y al Mejor Orador**.

También **por segundo año consecutivo**, el equipo que representa a la Facultad de Derecho obtuvo el **primer lugar** en la competencia internacional de Derecho Internacional **“Phillip C. Jessup International Law Moot Court Competition”**.

La equidad de género siempre ha sido una preocupación para esta administración. Por eso fuimos la primera Facultad de la Universidad en instalar la Comisión de Equidad de Género, que este año organizó **cinco eventos** con la asistencia de **243 participantes**.

Además, aprovechando las herramientas audiovisuales de la propia Facultad, la Comisión lanzó una primera campaña abierta entre la comunidad en contra del hostigamiento y a favor de la denuncia de esas conductas. La campaña, ha tenido éxito dentro y en otras Facultades de nuestra Universidad.

A nombre de toda la comunidad, agradezco a las profesoras y alumnas que desde la Comisión de Equidad de Género, participan en este esfuerzo permanente para alcanzar la equidad e igualdad en nuestra Facultad.

Por su parte, la **Comisión de Discapacidad**, a través de la Sala Themis, un espacio único en la Universidad, proporcionó **310** servicios diversos, de

forma gratuita a miembros de comunidad de la Facultad, de la Universidad y de otras instituciones educativas de nivel medio superior, superior y posgrado de la Ciudad de México e incluso del interior de la República, que desde su lugar de origen, se desplazan a este espacio para recibir el servicio que gustosamente les ofrecemos.

Como se ha informado, desde el inicio de esta administración, hemos puesto especial empeño en generar relaciones interdisciplinarias con otras Facultades, Escuelas y Entidades de la UNAM. Así se han generado convenios con las Facultades de **Medicina, Psicología, la Escuela Nacional de Trabajo Social y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO)** cuyos resultados, mencionaré más adelante.

La Fundación de la **Escuela Nacional de Jurisprudencia** organizó la **Segunda Conferencia Internacional de Seguridad y Justicia: Hacia una Política de Estado centrada en los Derechos Humanos y el Décimo Quinto Aniversario del Modelo de Naciones Unidas de la Facultad de Derecho. IUSMUN 2018** y otros **7** eventos de talla internacional en los que tuvimos una asistencia de **1,690** personas.

En esas instalaciones se llevaron a cabo **10 Diplomados** sobre diversos temas de la Ciencia Jurídica, y es sede de grupos que conforman las especializaciones que ofrece la División de Estudios de Posgrado.

La **vinculación internacional** también es un compromiso al que dedicamos especial atención, pues reconocemos la realidad que implica el fenómeno de la globalización.

A continuación destaco algunos de los eventos internacionales realizados:

- Conferencia – Conversatorio Internacional sobre la vida y la obra de Nicolás Maquiavelo por parte de Maurizio Viroli, Profesor Emérito de la Universidad de Princeton, Estados Unidos de Norte América.
- Primer Congreso Internacional de Derecho Penal, al que ya me referí antes.
- Vigésimo Congreso Internacional de Derecho Familiar.
- Diversos actos y mesas redondas para analizar el impacto social que dejó el Movimiento Estudiantil de 1968.
- La VII Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos “Sergio García Ramírez”.
- Coedición y presentación del libro “Para qué Sirve el Derecho”, escrito por Ricardo Rivero Ortega, Rector de la Universidad de Salamanca, España.
- Octavo Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario.
- Foro Internacional de Jurisdicción Indígena.
- Seminario Internacional sobre Derechos de Autor UNAM – Instituto Interamericano de Derechos de Autor (IIDA).
- II Congreso Internacional de la Unión Iberoamericana de Universidades y de las Cortes Supremas y Constitucionales de Iberoamérica. Este encuentro tuvo como tema “Constitucionalismo, convencionalismo y el fortalecimiento del Estado de Derecho”

El presupuesto modificado total asignado a la Facultad de Derecho durante el año pasado, fue de **\$475 millones 348 mil 999.58 pesos**, del cual en realidad solo se ejercieron **\$414 millones 545 mil 262.54 pesos**.

La diferencia entre ambos montos se debe a que el Presupuesto elaborado por la UNAM consideraba que la Facultad debería auto generar **\$63 millones, 396 mil 090 pesos** que por concepto de ingresos extraordinarios, pero se captaron únicamente **\$24 millones, 777 mil 053.54 pesos**.

La Facultad ha promovido la modalidad de elaboración de tesis para obtener el título profesional de licenciatura y su correspondiente disminución de los participantes en los diplomados como opción de titulación. Además, continuamos privilegiando el mínimo costo en los servicios que se ofrecen y la gratuidad en las cuotas de ingreso y reinscripción en los estudios de Posgrado.

Seguiremos gestionando ante las autoridades competentes mayores asignaciones presupuestales que ayuden a que la Facultad no tenga que depender tanto de sus ingresos extraordinarios que debe autogenerar; ya que en ocasiones nos hemos visto en dificultades para el pago oportuno de horas extraordinarias del personal de base y pago a los prestadores de servicios profesionales contratos por el régimen de honorarios.

El ejercicio del gasto con relación al presupuesto anual ejercido, se aplicó de la siguiente manera: el **41.57%** a remuneraciones personales; el **40.35%** para prestaciones y estímulos; un **0.03%** correspondió para asignación de programas de colaboración y desarrollo académico; y únicamente el **5.25%** restante se pudo destinar a la mejora de las instalaciones, para la correcta ejecución de nuestras labores.

Con apego a la normatividad universitaria vigente, el ejercicio del gasto de la Facultad de Derecho se destinó, entre otros rubros, a la adquisición de bienes y materiales de apoyo académico, así como al mantenimiento preventivo, y en ocasiones correctivo, de la infraestructura física de la Facultad, lo mismo en sus edificios que en sus espacios, así como en equipamiento para el óptimo funcionamiento del patrimonio universitario.

Para mantener nuestras instalaciones en condiciones adecuadas de limpieza, se realizan los trabajos respectivos con un equipo de **66** auxiliares que realizan la labor en los **38 mil 934 metros** cuadrados en que se ubican los cinco edificios de la Facultad de Derecho.

Gracias a la disciplina y a la responsabilidad en el ejercicio de los escasos recursos financieros y humanos de los que disponemos, mantenemos con enorme dignidad las instalaciones de nuestra Facultad.

Así pudimos sostener la política de limpieza en general y de las instalaciones sanitarias en particular, tal como, con toda justicia, lo reclamaba la comunidad. Este logro definitivamente muestra el gran esfuerzo de los jefes de servicio y de los trabajadores de base que tienen asignada esa función; nuestro reconocimiento para ellos.

Durante el periodo informado realizamos diversas actividades de gasificación, termo nebulización, desinfección y desratización en la Biblioteca Antonio Caso, en los Edificios Principal, del SUAyED, del Posgrado, en la Sala de Profesores, Auditorios, Almacén, Oficinas Administrativas, Taller de Mantenimiento, Jardín de los Eméritos, Intendencias y Jardines de los

Edificios "B" y "C" (La Escuelita), en aras de la adecuada preservación de su acervo.

Los trabajos de mantenimiento, rehabilitación y fortalecimiento de la infraestructura que se desarrollaron durante los periodos vacacionales, fueron: **Impermeabilización** de azoteas del edificio "D" de la torre principal en una superficie de **4,838.62 metros cuadrados** y la adecuación de cancelería en fachada (edificio B). Los detalles de los montos destinados están a su disposición en el Informe extenso.

Aunque por fortuna podemos afirmar que somos una Entidad segura, no estamos exentos a sufrir actos vandálicos o delincuenciales menores, Ciudad Universitaria es prácticamente una instalación abierta.

Se adquirieron **20** equipos portátiles de radio para renovar los que tenía el personal de vigilancia, se instalaron 3 puertas de emergencia con alarma en la biblioteca Antonio Caso, como respuesta a las inquietudes de los trabajadores y usuarios para evitar incidentes en caso de siniestro; también repusieron **20** cámaras de video vigilancia que fueron dañadas y/o sustraídas en algunos eventos de protesta y vandalismo que se suscitaron por personas ajenas a la comunidad de esta institución, además se instaló cinta antiderrapante en las rampas de acceso a las instalaciones.

De igual manera se adquirieron baterías para la unidad de respaldo de energía eléctrica que soporta el servidor principal, con lo que se protege, de acuerdo con los estándares y recomendaciones técnicas de seguridad, la infraestructura informática de esta Facultad.

Mantuvimos relaciones armónicas excelentes con los representantes de los trabajadores administrativos del STUNAM y los académicos del AAPAUNAM.

Quiero hacer un reconocimiento público a los trabajadores administrativos por el empeño y cuidado con el que realizan sus funciones y a sus representantes, por el respeto y armonía con los que nos hemos conducido.

También agradezco de manera expresa a la **Química Bertha Rodríguez y al Dr. Fabián Mondragón** por el apoyo incondicional que recibimos en los proyectos que hemos emprendido.

Muchas gracias a una y otra representaciones gremiales.

Entre las 4 sedes del Bufete Jurídico se brindaron **4,201 asesorías** en diversas materias jurídicas, preponderantemente en temas Familiar y Civil.

Por lo que se refiere a la materia de Transparencia y Acceso a la Información, atendimos en tiempo y forma **254** solicitudes durante el periodo que abarca este informe, con total apertura y disposición.

La **Coordinación de Idiomas**, en el periodo que se reporta, impartió 3 cursos, uno de inglés jurídico y 2 de Preparación para el examen **TOEFL**, que benefició a **181** personas aspirantes a ingresar a la Maestría y Doctorado de nuestra División de Estudios de Posgrado.

Nuestra mediateca registró una total de **12,444** visitas. Los asistentes realizaron **7,832** trabajos en el área de multimedia a través de los equipos de cómputo, y **5,018** consultas en el acervo.

Además de estas actividades, la Coordinación imparte seis cursos obligatorios del idioma, elabora y aplica los exámenes finales de la materia de inglés en los sistemas escolarizado y de Universidad Abierta de la Licenciatura en Derecho.

La **Biblioteca “Antonio Caso”** cuenta con un acervo de **190,783** ejemplares de **59,404** títulos. Este año recibió **1,360** ejemplares, por concepto de donación, de parte de importantes instituciones como la Cámara de Diputados, el Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como de nuestra Coordinación Editorial. En este último caso, la Biblioteca recibió **520** ejemplares de diversas obras integrantes de la Enciclopedia Jurídica.

Pero lo más importante de este apartado puede ser que el número de servicios de consulta prestados por nuestra biblioteca. El número habla por sí solo: fueron **403,296 servicios** de consulta.

Hemos coordinado con las **Facultades de Medicina, Psicología, la Escuela Nacional de Trabajo Social y la Dirección General de Atención a la Comunidad**, una estrategia de prevención y atención de enfermedades físicas, así como de factores que pudieran detonar alteraciones emocionales en nuestra población.

Este Servicio de Salud Integral busca fomentar el auto-cuidado y un modelo preventivo. Deseo expresar el reconocimiento más sincero y afectuoso a nuestros amigos: el Director de la Facultad de Medicina, **Doctor Germán Fajardo Dolci**; al Director de la Facultad de Psicología, **Doctor Germán Palafox**; a la Directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, la **Maestra Leticia Cano Soriano**; y a la Directora General de Atención a la Comunidad, la **Maestra Mireya Ímaz Gispert**, como testimonio de gratitud de quienes integramos la comunidad de la Facultad de Derecho.

Gracias a su confianza en nuestra Facultad, han podido ser atendidas más de **4,450** personas en nuestros servicios. El **89.6%** han sido estudiantes; el **7.3%** trabajadores; el **1.8%** académicos y el **1.3%** personas externas a la comunidad universitaria. El **66%** de los pacientes han sido mujeres.

Bajo este modelo de Salud Integral hemos realizado diversos eventos multidisciplinarios sobre Sexualidad, Adicciones, Manejo de Emociones, Primeros Auxilios; y Prevención de Cáncer de Mama.

TERMINO CON ALGUNAS CONSIDERACIONES:

Antes de finalizar este Informe deseo hacer un sensible homenaje a muy queridos y distinguidos miembros de nuestra Comunidad, que fallecieron durante este año.

Nuestro recuerdo cariñoso para: **Carlos Barragán Salvatierra**; José Barroso Figueroa; **José de Jesús Díaz Castellón**; Armando Escamilla Gutiérrez; **Porfirio López José**; Rafael Martínez Morales; **Sergio Rodríguez Rodríguez**; Luis Sanguino Rovira y **Gonzalo Vilchis Prieto**.

Además de los destacados alumnos: **José Antonio Rodríguez Hernández** y **Sergio Alonso de la Rosa Cos** y de mi muy querida colaboradora **Patricia Muñoz Islas**, quien dedicó sus alientos -hasta el último día de su vida- trabajando en esta Facultad.

Porque las personas en realidad solo mueren, cuando las olvidamos y porque todos ellos dejaron parte de su existencia en nuestra Facultad, les pido que les dediquemos un aplauso, como homenaje del lugar que guardan en nuestra memoria.

Hoy se cumplen tres años en que comparecí y resulte electo por la **Honorable Junta de Gobierno** para dirigir a esta ilustre Facultad de Derecho.

Ha sido un tiempo que ha pasado de manera vertiginosa en mi vida.

Época de limpiar, arar y sembrar la tierra.

Pero ya se comienzan a dar algunos frutos.

Después de casi tres años de trabajos arduos, ya ha sido aprobado nuestro **Nuevo Plan de Estudios** por todas las instancias universitarias responsables de ello.

La Generación **2020** -que ingresará a la Facultad en agosto próximo- será preparada por el más moderno y adelantado método para forjar Juristas de México.

Convoco a éste maravilloso Claustro de Profesores a actualizarnos en las nuevas técnicas pedagógicas programadas; a estructurar de acuerdo a los nuevos contenidos de nuestros libros de texto, apuntes y demás herramientas para impartir clase, así como, a involucrarnos en la esencia filosófica que contienen.

La aprobación de dos nuevas Especialidades: **Derecho Energético y Derecho Sanitario**. Con éstas suman un total de **26 opciones de especialidades** que nuestro Posgrado ofrece al alumnado y con ello –sin duda- consolida su papel de líder indiscutible entre todas las demás instituciones de educación jurídica de nivel superior.

Además, nuestro Máximo Órgano de Gobierno aprobó la propuesta del Consejo Técnico de la Facultad y eligió -por unanimidad- a **Don Sergio García Ramírez** como **Profesor Emérito**, a quien mandamos un abrazo hasta España donde imparte cátedra en un simposio en la Universidad Complutense.

Entramos al cuarto año de trabajo para el cual la Honorable Junta de Gobierno nos confió la conducción de esta entrañable institución.

Coincide con la conmemoración de que hace **90** años, jóvenes inconformes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia se manifestaron y dieron inicio a un movimiento que culminó con la conquista de la **Autonomía Universitaria**.

Autonomía, que permite a la Universidad auto determinarse a través de sus propios órganos de gobierno; a regirse con su legislación particular; a garantizar su pluralidad y diversidad de pensamiento; a proteger la libertad de cátedra y opiniones de cualquier índole.

Autonomía, que a diario respetamos siendo transparentes en nuestro actuar, rindiendo cuentas; gobernándonos con honestidad; sancionando desvíos y actuando con responsabilidad y compromiso social.

Autonomía, que ha permitido a nuestra Universidad progresar en el camino de la excelencia académica y ser considerada como una de las más importantes del mundo; así como, formar a tres premios Nobel que han emanado de éste país; dos de los cuales, orgullosamente estudiaron en nuestra Facultad de Derecho.

Autonomía, que al lado del **Rector Enrique Graue** y del **Secretario General, Leonardo Lomelí** habremos de defender y enaltecer.

La Educación Pública, considero es el Derecho Social por excelencia. El auténtico y más importante instrumento de justicia social.

La Facultad de Derecho proseguirá su camino y desempeñará su papel social de ser la conciencia crítica del pensamiento jurídico de México.

Somos orgullosos herederos de un gran legado cultural construido por grandes egresados de nuestra institución: De **Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela**, los Líderes que iniciaron el movimiento que logró la autonomía; **José Vasconcelos**; Jaime Torres Bodet; **Daniel Cossío Villegas**; Octavio Paz; **Alfonso García Robles**; Carlos Fuentes; **Carlos Monsiváis**; Sergio Pitol; **Ricardo Garibay**; Rafael Solana; **Salvador Novo**; Xavier Villaurrutia; así como innumerables juristas que han contribuido a construir nuestras instituciones públicas y la cultura nacional.

Agradezco a toda la comunidad por el esfuerzo y entrega que nos ha ubicado como la mejor Facultad de Derecho del mundo de habla hispana y los convoco a acelerar el paso.

Educar, formar e inspirar, es nuestra misión.

Contribuir a la solución de los grandes problemas de la Nación, nuestra responsabilidad.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”.

Muchas gracias.